



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 211/2019
Bahía Blanca, 18 JUN 2019

VISTO

El EXP 2157/18, de designación de la docente Médica Ana Illanes en el cargo de Ayudante A, Dedicación Simple, Área Salud Individual y Colectiva, Medicina Familiar, de la carrera de Medicina

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Médica Ana Illanes (LEGAJO 13633) presenta la renuncia al cargo antemencionado a partir del 30 de junio de 2019;

Que, en la carta, la docente alude razones personales;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 12 de junio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la docente Médica Ana Illanes (Legajo 13633) en el cargo de Ayudante A, dedicación simple, en el Área Salud Individual y Colectiva, Medicina Familiar, de la carrera de Medicina, a partir del 30 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, vuelva.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD